

## Gatea Sistema Estatal Anticorrupción para B.C.

Quiero ser esclavo de los principios, no de los hombres.

Por: José Luis Huape Rodríguez.

El Presidente recién electo de México, trazó como eje central de la política de Estado, la prevención y combate a la corrupción pública y privada.

Hace 2 años aproximadamente el entonces candidato a la Presidencia, hoy electo, dijo: “El **Sistema Nacional Anticorrupción (SNA)** será un ente burocrático costosísimo, innecesario y una simulación que no terminará con los corruptos” (vídeo en Facebook).

Coloquialmente decimos que una dependencia u organismo es burocrático, cuando está saturado de personal, se rige por normas, trámites y papeleo que dificultan o complican las relaciones del ciudadano con la administración y retrasan la solución de los asuntos.

Pregunto: ¿el SEA se está burocratizando? considerando que el Comité Coordinador, órgano central encargado de las principales funciones del sistema se debe integrar por 22 personas, y el Comité de Participación Ciudadana se forma con 15 personas. Hasta ahí van 37 integrantes en dos órganos.

Cierto, algunos de los integrantes duplican su participación en esos órganos, pero eso no va en descargo a la composición tumultuaria de ambos comités.

¿Cuál será el nivel de debate y toma de decisiones en órganos tan numerosos? ¿tendremos una nueva casta de levanta dedo?

Las respuestas no surgirán de inmediato, porque el SEA no termina por configurar su andamiaje legal, su integración y funcionamiento. Es entendible que a este tema no se le entra de raíz por razones obvias.

Hasta cierto punto sería mejor que se detenga el avance del movimiento constructor del SEA, para que una nueva legislatura sea la que reconstruya lo hecho y complete lo que haga falta.

Las condiciones no están dadas para darnos un SEA con todas las de la ley, tal vez después del 1 de diciembre corran nuevos vientos que permitan elevar las velas para que el barco anti corrupción reinicie su travesía.

Igual no pasa nada si esperamos una nueva legislatura que confeccione reglas nuevas para la selección y nombramiento del Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción y titular de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Ejecutivo del Estado, por ser piezas claves en esta cruzada.

El sistema será un remedo de mecanismo de combate a la corrupción si se permite que los partidos políticos y no los ciudadanos, sean los que seleccionen a los titulares de esos honrosos cargos. Más aún si se permite que el vigilado nombre al vigilante.

Los mexicanos fuimos testigos de la intentona de nombrar al fiscal carnal en el fuero federal. Esa experiencia nos debe orientar para caminar en sentido opuesto.

Como lo ha dicho el presidente electo, los mexicanos debemos iniciar una era de reconciliación e integridad.

Por ese sendero debemos transitar los bajacalifornianos. Para ello hay que erradicar el pensamiento persecutorio y otros sentimientos similares.

La reconciliación no justifica que echemos por la borda la oportunidad de construir instituciones que prevengan y combatan eficazmente el flagelo de la corrupción, que ha hundido al país en la pobreza y subdesarrollo.

P.D. ¿El voto contra lo que no queremos se replicará en las próximas elecciones locales en B.C.?